

DOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día miércoles veinte de Septiembre del dos mil seis, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los C.C. Regidores C. Luz Soledad Cota Maytorena, C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, C. Guadalupe Beltran Bojorquez, Ing. Martin Cañez Noriega, C. Trinidad Villalobos Moreno, Dr. Cesar Salgado Arrizón, C. Francisco Javier Celaya Ortega, L.E. Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray, C. Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión y el Síndico Procurador C. Patricio Romero López, reunidos todos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

----- Acto seguido del orden del día punto número uno el C. Presidente Municipal Solicita a la C. Secretaria Municipal procede a pasar lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, así mismo, continuando con el orden del día punto número dos declaración de quórum legal y de inmediato el punto número tres; el C. Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros da inicio a los trabajos mediante las palabras "SE ABRE LA SESIÓN", siendo las dieciséis horas con veinte minutos. -----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación de Acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por la C. Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna, Secretaria Municipal el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del Honorable Cabildo siendo aprobada por unanimidad. -----

----- Como punto número cinco del orden del día el Presidente Municipal hace la presentación y en su caso aprobación del comisario de la Comisaría Plutarco Elías Calles, para el periodo 2006-2009, para dicha propuesta se integró una comisión de Regidores la cual la integraron los C. Trinidad Villalobos Moreno, C. Guadalupe Beltrán Bojorquez, C. Nora Judith Cañez Parra, y su Propuesta es el Sr. Adolfo Parra Nevarez para lo que pide a la C. Secretaria Municipal Lic Silvia Lorenia García Reyna de lectura a su trayectoria, el C. Presidente Municipal Hernán Méndez Oros pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción o comentario que hacer con relación a la persona que propone.-----

-----Toma la palabra el C. Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga Regidor Propietario y pregunta, como se llevo acabo la consulta u obtención de información respecto a la

DOS

persona del C. Adolfo Parra Nevares, a lo que los integrantes de la comisión respectiva C.C. Trinidad Villalobos Moreno, y Guadalupe Beltrán Bojorquez, manifiestan, que realizaron entrevistas con diversas personas del área rural y de la Comisaría Plutarco Elías Calles, de lo que obtuvieron que la persona propuesta es muy conocida en el área; por un tiempo, tuvo su domicilio en ese lugar, y es bien aceptado por la ciudadanía de esa área, ya que en su desempeño como regidor en una administración anterior y por las comisiones a las que pertenecía tuvo contacto directo con el área rural.-----

Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO SIETE

-----por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad la designación del Sr. Adolfo Parra Nevarez, como Comisario de Plutarco Elías Calles. expídase el presente acuerdo y cúmplase en sus términos. -----

-----Continuando con el punto número seis del orden del día Presentación y en su caso aprobación de la integración de las comisiones de trabajo del Honorable Ayuntamiento de Caborca Sonora Administración Municipal 2006-2009, y se presenta el orden, el cual queda de la siguiente manera:-----

ACUERDO NÚMERO OCHO

----- por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad, la integración de las comisiones para el desempeño de sus funciones, conforme lo establece el artículo 72 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de la siguiente manera:-----

-

COMISIÓN	NOMBRE
1.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	DR. HERNAN MENDEZ OROS C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO C. GUADALUPE BELTRAN BOJORQUEZ
2.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DR. CESAR SALGADO ARRIZON

DOS

COMISIÓN	NOMBRE
	C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA
3.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ÁREA URBANA: C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA ÁREA RURAL: ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA C. PATRICIO ROMERO LOPEZ C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA
4.- COMISIÓN DE HACIENDA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA	C. PATRICIO ROMERO LOPEZ C. GUADALUPE BELTRAN BOJORQUEZ C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA
5.- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA DR. HERNAN MENDEZ OROS C. GUADALUPE BELTRAN BOJORQUEZ C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY
6.- COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS VOLUNTARIOS	DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA DR. CESAR SALGADO ARRIZON C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA
7.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA	C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO
8.- COMISIÓN DE FOMENTO A LA ECOLOGÍA	C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA
9.- COMISIÓN DE TRANSPORTE	C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA
10.- COMISIÓN DE COMERCIO Y OFICIOS	C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY C. PATRICIO ROMERO LOPEZ C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA
11.- COMISIÓN DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA	DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO
12.- COMISIÓN DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD	C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO C. GUADALUPE BELTRAN BOJORQUEZ ING. MARTIN CAÑEZ LIZARRAGA C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY

-----Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Una vez concluida la intervención y no habiendo más asuntos que tratar se procede a pasar al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal, clausura la sesión a las Diecisiete horas con cincuenta minutos del día Miércoles

DOS

veinte de Septiembre del año dos mil seis mediante las palabras SE CIERRA LA SESION. -----

----- Se autoriza al Secretario del Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

El Presidente Municipal

DR. HERNAN MENDEZ OROS

El Síndico Procurador

El Secretario Del Ayuntamiento

C. Patricio Romero López

C. Lic. Silvia Lorenia García Reyna

REGIDORES

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

C.Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra